



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO

#### COMITÉ DE TRANSPARENCIA

#### SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/155/2019

Folios PNT y/o Sistema Infomex: 00292719

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las **diecinueve** horas, del día **veinticuatro de junio del año dos mil diecinueve**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y **Mtro. Babe Segura Córdova**, Secretario Técnico, en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar los escritos de consentimiento para la publicación de datos personales, y dar cumplimiento a la resolución de fecha 30 de mayo de 2019, dictada en autos del expediente **RR/DAI/978/2019-PIII**, derivada de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00292719**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, radicada bajo el número de control interno **COTAIP/082/2019**, bajo el siguiente:-----

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura de la resolución de fecha 30 de mayo de 2019, dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente **RR/DAI/978/2019-PIII**, así como de los escritos de consentimientos.
- V. Discusión y aprobación de los escritos de consentimientos.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**I.- Lista de asistencia y declaración de quórum.-** *Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos, Directora de Asuntos Jurídicos, Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Mtro. Babe Segura Córdova, Secretario Técnico, en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----*

**II.- Instalación de la sesión.-** *Siendo las diecinueve horas del día 24 de junio de dos mil diecinueve, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia.-*

**III.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.-** *A continuación, la Secretario, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por unanimidad. -----*

**IV.- Lectura de la resolución de fecha 30 de mayo de 2019, dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente RR/DAI/978/2019-PIII, así como de los escritos de consentimiento:**

"Derivado de lo anterior, y con fundamento en el artículo 157, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Tabasco, se estima procedente REVOCAR el Acuerdo COTAIP/IO7-00292719, de fecha 31 de enero de 2019, deducido de la solicitud de acceso a la información pública folio 00292719, emitido por el H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; y se INSTRUYE al Sujeto Obligado para que por conducto de la licenciada MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO, Titular de la Unidad de Transparencia, dé CUMPLIMIENTO en los siguientes términos:

- Emita un nuevo pronunciamiento fundado y motivado por medio del cual precise de manera fundada y motivada la información confidencial contenida en las solicitudes y sus anexos.
  - En el caso de advertir que estos cuenten con datos personales la Unidad deberá realizar lo siguiente:
    - 1) Informar esta situación al Comité de Transparencia;
    - 2) El Comité de Transparencia sesionará, y mediante resolución determinará lo conducente (confirma, revoca o modifica la clasificación de la información); y
    - 3) De confirmarse la clasificación de la información, en nuestro caso información confidencial, el Comité de Transparencia ordenará al Titular de la Unidad de Transparencia elaborar la versión pública con la precisión de los datos personales que se testarán y la notificará al particular con el proveído correspondiente.

Este Pleno ordena al Titular del Sujeto Obligado, que proceda a instaurar el Procedimiento Administrativo de Responsabilidad previsto en el Título Noveno, Capítulo III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, por poner a disposición de terceros, información clasificada como reservada, que consiste en el nombre un inculcado en una carpeta de investigación localizado en el folio 01789618; número de serie y número de placas de los vehículos que componen el inventario del Sujeto Obligado localizado en los folios 01724018, 01433218, 01376518, 01366718, 01282418; nombres de un particulares con expediente administrativo

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035

Tel. (993) 310 32 32 [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

localizados en el folio 01282418 y nombre de un particular en un juicio contencioso administrativo; queja de un particular localizado en el folio 01282418.

- Por otra parte, Secretaría de Acuerdos de esta Ponencia registrará la falta cometida para ser considerado en caso de reincidencia.
  - ✓ Con sustento en el artículo 182 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el numeral 189 del mismo ordenamiento, **SE REQUIERE** al H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, para que por conducto de su órgano de control interno instaure el procedimiento administrativo interno de responsabilidad que corresponda, en contra de quien o quienes resulten responsables, de haber entregado información de naturaleza reservada, por disposición del artículo 121, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, hipótesis que encuadra en el contenido del numeral 181 fracción XX de la norma en cita, el cual dispone que es causa de sanción de los Sujetos Obligados. *El entregar a particulares información reservada, contraviniendo lo dispuesto por la presente Ley y su Reglamento*; lo anterior, en apego al artículo del mismo ordenamiento.
  - ✓ En ese tenor, la autoridad recurrida deberá remitir a este Órgano Garante dentro de un plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este fallo, **copia certificada** del inicio de dicho procedimiento.
  - ✓ Lo anterior, bajo el apercibimiento que, en caso de omisión o incumplimiento, se hará acreedor a una medida de apremio consistente en **AMONESTACIÓN PÚBLICA** de conformidad con la fracción I del artículo 177 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
  - ✓ Asimismo, el H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, deberá retirar del folio **00292719**, y de los folios en las solicitudes precisadas en la presente Resolución, la información que obra como respuesta otorgada al recurrente.
- Ahora bien, Este Instituto, en cumplimiento de la fracción XIII, del artículo 45, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Tabasco, **ORDENA** al H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, para que dentro del término de quince días hábiles, siguientes a la notificación de la resolución, remita ante este Órgano Garante, las autorizaciones o consentimientos para difundir la información confidencial que proporcionó (señalada en líneas anteriores), entregada como parte de respuesta a través del sistema Infomex- Tabasco, que cuenta con datos confidenciales. Asimismo, deberá adjuntar el acta del Comité de Transparencia en la cual se analice que el consentimiento fue previo, específico, informado y por escrito.
- Apercebido que, de no atender en tiempo y forma lo antes precisado, este Pleno ordenará al Titular del Sujeto Obligado, que proceda a instaurar el Procedimiento Administrativo de Responsabilidad previsto en el Título Noveno, Capítulo III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, por poner a disposición de terceros, información clasificada.
- De ocurrir lo anterior, la Secretaría de Acuerdos de esta Ponencia registrará la falta cometida para ser considerado en caso de reincidencia.
- Asimismo, el sujeto obligado deberá retirar del folio 00292719, del índice del sistema Infomex-Tabasco, la información que obra como respuesta otorgada al recurrente específicamente.
- Posteriormente, la unidad administrativa a quien el Comité de Transparencia instruyó para la realización de las versiones públicas deberá observar el procedimiento para la elaboración de las versiones públicas que prevén los "Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas", emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016, así como el acuerdo por el cual se reformaron diversos artículos de dichos lineamientos, publicados el 29 de julio del citado año, en el Diario Oficial de la Federación y que son de observancia obligatoria para los Sujetos Obligados del país. Dicha versión pública se realizará en los términos aprobados por el Comité de Transparencia del propio Sujeto Obligado.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

- Realizado lo anterior, la Unidad de Transparencia emitirá acuerdo de disponibilidad parcial, al que se adjuntará, la información solicitada en versión pública, así como el acta del Comité de Transparencia y todos los documentos generados con motivo del trámite de la solicitud; todas las documentales, deberán hacerse llegar al solicitante a través del medio que éste eligió al momento de formular su solicitud.
- La notificación de las actuaciones se practicará por medio del Sistema Infomex-Tabasco..”
- De la lectura de los **escritos de consentimiento**, se desprende que a través de éstos se otorga el consentimiento para hacer públicos datos personales, de personas físicas que más adelante se señalaran.-----

**V.- Discusión y aprobación de los escritos de consentimiento.-** En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de los escritos de consentimientos remitidos por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como de los artículos Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, y se determine si dichos consentimiento cuentan con las características de previo, informado, expreso y por escrito.-----

### CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como de los artículos Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, es competente para conocer y resolver en cuanto al contenido de los escritos de consentimiento, remitidos por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

**II.- Este Órgano Colegiado, entra al análisis y estudio del contenido de los escritos de consentimientos, de fechas 25 de enero de 2019, a través de los cuales los CC. Cloris Huerta**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

Pablo, Gustavo A. Vargas Herrera, July Karina Cabrales Quevedo, Daniela Cornelio Gaspar, Gustavo A. Vargas Herrera, Carlos Hernán Cortés Cámara, María Elizabeth Lucrecia Egurrola Rodríguez, Bernardo Membreño Cacep, Julisa del Carmen Sol de Dios, Nadia Tairé Nochebuena Pérez, Deysi Nalleli Marín de Dios, Dalinda del Carmen Roviroso Torruco, Josefina Gómez Velázquez, José Francisco Quintero Pérez, Lorenzo Arturo Palacios Moreno, Josefina Gómez Velázquez, Noé Abraham Rodríguez Díaz, Candelario Sosa Pérez, José Aguilar Juárez, José María Valencia Carrillo, Samuel Landero Ulín, Carlos César Valencia Álvarez, Daniela Sánchez Macario, Omar López Luna, José Luis de los Santos Moreno, Denise Adriana Díaz Ramón, Mauricio Javier Cortés, Sebastián Ruiz de la Cruz, Jesús Manuel de la O Pacheco, Irma Rojas Campos, Israel Gerónimo Velázquez, Carmen Guadalupe Solís Delgado, Sara Morales Velázquez, Beatriz Valencia Salvador, Richard Gallardo de la Cruz, José Jesús Guzmán Palma, Andrés Alejandro Noguera Zurita, Miguel Campos de la Cruz, Miriam Rodríguez García, Jairo Izquierdo Ramos, Armando Rodríguez Ávalos, Guadalupe Vidal de la Rosa, Darío Gallegos Silva, Filiberto Ramos Franco, Hernán Hernández Pérez, Anabel Osorio Rodríguez, María Guadalupe García Hernández y Mariana Lázaro Jerónimo, **otorgan respectivamente, sus consentimientos** para que se hagan públicos, datos personales que se señalan con posterioridad, los cuales cumplen con las características de ser **Informado, Expreso, Previo y Escrito**, de conformidad con los artículos Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados.

III.- Con fundamento en los de los artículos 6, apartado A, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis y 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 43, 44 fracción I y II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como, de los artículos Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, se procede **confirmar que los escritos de consentimiento, señalados en éste considerando, cuentan las formalidades y características de ser Informado, Expreso, Previo y Escrito.**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

ENERGÍA

Nombre de persona física que otorga su consentimiento	Descripción del Documento	Datos de los cuales otorga su consentimiento para hacerlos públicos
Cloris Huerta Pablo	Curriculum Vitae de la Décima Tercera Regidora.	Fecha de nacimiento, edad, estado civil, CURP, domicilio, RFC., clave de elector, licencia, tipo de sangre correo electrónico y celular.
Gustavo A. Vargas Herrera	Oficio DFET/096/2018	Número celular
July Karina Cabrales Quevedo	Oficio DFET/085/2018	Número celular
Daniela Cornelio Gaspar	Oficio DFET/059/2018	Número celular
Gustavo A. Vargas Herrera	Oficio DFET/016/2018	Número celular
Gustavo A. Vargas Herrera	Oficio DFET/097/2018	Número celular
Carlos Hernán Cortés Cámara	Oficio SMDIF/DIR/0024/2018	Correo electrónico personal Número celular
María Elizabeth Lucrecia Egurrola Rodríguez	Oficio DAM/SAYP/044/2018	Correo electrónico personal Número celular
Bernardo Membreño Cacep	Oficio DOOTSM/UAJ/3620/2017	Correos electrónicos personales Números celulares
Julisa del Carmen Sol de Dios	Oficio DOOTSM/UAJ/3620/2017	Correos electrónicos personales Números celulares
Nadia Tairé Nochebuena Pérez	Oficio IMPLAN/331/2018	Número de empleado de trabajador
Deysi Nalleli Marín de Dios	Oficio IMPLAN/331/2018	Número de empleado de trabajador
Dalinda del Carmen Rovirosa Torruco	Oficio IMPLAN/331/2018	Número de empleado de trabajador
Josefina Gómez Velázquez	Oficio IMPLAN/331/2018	Número de empleado de trabajador
José Francisco Quintero Pérez	Oficio IMPLAN/296/2018	Número de empleado de trabajador
José Francisco Quintero Pérez	Oficio IMPLAN/220/2018	Número de empleado de trabajador
José Francisco Quintero Pérez	Oficio IMPLAN/034/2018	Número de empleado de trabajador R.F.C. de trabajador
Lorenzo Arturo Palacios Moreno	Oficio IMPLAN/034/2018	Número de empleado de trabajador R.F.C. de trabajador
Josefina Gómez Velázquez	Oficio IMPLAN/034/2018	Número de empleado de trabajador R.F.C. de trabajador
Noé Abraham Rodríguez Díaz	Oficio IMPLAN/179/2016	Número de empleado de trabajador
Candelario Sosa Pérez	Oficio CDP/018/2016	Número de empleado de trabajador
José Aguilar Juárez	Oficio CDP/017/2016	Número de empleado de trabajador
José María Valencia Carrillo	Oficio CDP/016/2016	Número de empleado de trabajador
Samuel Landero Ulín	Oficio CDP/015/2016	Número de empleado de trabajador

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Carlos César Valencia Álvarez	Oficio CDP/014/2016	Número de empleado de trabajador
Daniela Sánchez Macario	Oficio CDP/009/2016	Número celular de trabajador
Omar López Luna	Oficio CDP/030/2016	Correo electrónico de trabajador.
José Luis de los Santos Moreno	Oficio CDP/021/2016	Número de empleado de trabajador
Denise Adriana Díaz Ramón	Oficio CDP/026/2016,	Número de empleado de trabajador
Mauricio Javier Cortés	Oficio CDP/043/2016,	Número de empleado de trabajador
Sebastián Ruiz de la Cruz	Oficio CDP/037/2016,	Número de empleado de trabajador
Denise Adriana Díaz Ramón	Oficio CDP/028/2016	Número de empleado de trabajador
Jesús Manuel de la O Pacheco	Oficio CDP/063/2016	Correo electrónico de trabajador
Samuel Landero Ulín	Oficio CDP/059/2016	Número de empleado de trabajador
Noé Abraham Rodríguez Díaz	Oficio CDP/027/2017	Número de empleado de trabajadores R.F.C. de trabajadores
Irma Rojas Campos	Oficio DAI/0020/2018	Número de empleado de trabajador
Israel Gerónimo Velázquez	Oficio DAI/0020/2018	Número de empleado de trabajador
Carmen Guadalupe Solís Delgado	Oficio DAI/0020/2018	Número de empleado de trabajador
Sara Morales Velázquez	Oficio DAI/0213/2018	Número de empleado de trabajador
Beatriz Valencia Salvador	Oficio DAI/0213/2018	Número de empleado de trabajador
Richard Gallardo de la Cruz	Oficio DAI/0208/2018	Número de Credencial de Elector de trabajador
José Jesús Guzmán Palma	Oficio INMUDEC/00645/2017	Número de empleado de trabajador
José Jesús Guzmán Palma	Oficio INMUDEC/00358/2017	Número de empleado de trabajador
José Jesús Guzmán Palma	Oficio INMUDEC/00307/2017	Número de empleado de trabajador
José Jesús Guzmán Palma	Oficio INMUDEC/00162/2017	Número de empleado de trabajador
José Jesús Guzmán Palma	Oficio INMUDEC/00101/2017	Número de empleado de trabajador
José Jesús Guzmán Palma	Oficio INMUDEC/0011/2017	Número de empleado de trabajador
José Jesús Guzmán Palma	Oficio INMUDEC/0015/2017	Número de empleado de trabajador
Andrés Alejandro Noguera Zurita	Oficio CS/0958/2018	Número de empleado de trabajador
Miguel Campos de la Cruz	Oficio CS/0957/2018	Número de empleado de trabajador
Miriam Rodríguez García	Oficio CS/0951/2018	Número de empleado de trabajador

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
ESTABLECIMIENTO 1 2017-2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Jairo Izquierdo Ramos	Oficio CS/0945/2018	Número de empleado de trabajador
Armando Rodríguez Ávalos	Oficio CS/0579/2018	Número Celular
Guadalupe Vidal de la Rosa	Oficio CS/0232/2018	Número Celular
Darío Gallegos Silva	Oficio CS/0232/2018	Número Celular
Filiberto Ramos Franco	Oficio CS/0489/2018	Número de empleado de trabajador
Hernán Hernández Pérez	Oficio CS/0342/2018	Número de empleado de trabajador
Anabel Osorio Rodríguez	Oficio CS/0307/2018	Número de empleado de trabajador
María Guadalupe García Hernández	Oficio DA/SRH/2114/2018	Número de empleado de trabajador
Mariana Lázaro Jerónimo	Oficio DA/SRH/2113/2018	Número de empleado de trabajador

Determinando este Comité de Transparencia que los escritos de consentimiento de fecha 25 de enero de 2019, que se analizan, cuentan con las características de ser:

**Informado.**- Porque después de ser informados, que la finalidad de otorgar sus respectivos consentimiento, es para atender cualquier solicitud de información realizada a este H. Ayuntamiento, han expresado voluntariamente se hagan públicos sus datos personales contenidos en los documentos señalados en cada uno de los consentimientos que se analizan.-----

**Expreso.**- Porque a través de sus escritos manifestaron su voluntad libre, inequívoca, específica e informada, donde consienten que sus datos personales contenidos en los documentos señalados en cada uno de los consentimientos que se analizan, se hagan públicos.-----

**Previo.**- Porque dieron sus consentimiento, antes de hacerse públicos los datos personales contenidos en los documentos señalados en cada uno de los consentimientos que se analizan.-----

**Escrito.**- Porque expresaron voluntariamente sus consentimiento de que se hicieron públicos los datos personales contenidos en los documentos señalados en cada uno de los consentimientos que se analizan, escritos en los cuales estamparon su nombre y firma, respectivamente.-----

Este Órgano Colegiado, advierte que los escritos de consentimiento de fecha 25 de enero de 2019, **contienen la autorización previa y específica** de los CC. Cloris Huerta Pablo, Gustavo A. Vargas Herrera, July Karina Cabrales Quevedo, Daniela Cornelio Gaspar, Gustavo A. Vargas Herrera, Carlos Hernán Cortés Cámara, María Elizabeth Lucrecia Egurrola Rodríguez, Bernardo Membreño Cacep, Julisa del Carmen Sol de Dios, Nadia Tairé Nochebuena Pérez, Deysi Nalleli Marín de Dios, Dalinda del Carmen Roviroso Torruco, Josefina Gómez Velázquez, José Francisco Quintero Pérez, Lorenzo Arturo Palacios Moreno, Josefina Gómez

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035

Tel. (993) 310 32 32 [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Velázquez, Noé Abraham Rodríguez Díaz, Candelario Sosa Pérez, José Aguilar Juárez, José María Valencia Carrillo, Samuel Landero Ulín, Carlos César Valencia Álvarez, Daniela Sánchez Macario, Omar López Luna, José Luis de los Santos Moreno, Denise Adriana Díaz Ramón, Mauricio Javier Cortés, Sebastián Ruiz de la Cruz, Jesús Manuel de la O Pacheco, Irma Rojas Campos, Israel Gerónimo Velázquez, Carmen Guadalupe Solís Delgado, Sara Morales Velázquez, Beatriz Valencia Salvador, Richard Gallardo de la Cruz, José Jesús Guzmán Palma, Andrés Alejandro Noguera Zurita, Miguel Campos de la Cruz, Miriam Rodríguez García, Jairo Izquierdo Ramos, Armando Rodríguez Ávalos, Guadalupe Vidal de la Rosa, Darío Gallegos Silva, Filiberto Ramos Franco, Hernán Hernández Pérez, Anabel Osorio Rodríguez, María Guadalupe García Hernández y Mariana Lázaro Jerónimo, para hacer públicos datos personales contenidos en los documentos señalados en cada uno de los escritos de consentimientos que se analizan, ya que reúnen las características de ser **Informado, Expreso, Previo y Escrito**.

**IV.-** Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señaladas en el considerando III que antecede, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve:**

**PRIMERO.-** Se **CONFIRMA** que los escritos de consentimiento de fechas 25 de enero de 2019, contienen la **autorización previa y específica** de los CC. Cloris Huerta Pablo, Gustavo A. Vargas Herrera, July Karina Cabrales Quevedo, Daniela Cornelio Gaspar, Gustavo A. Vargas Herrera, Carlos Hernán Cortés Cámara, María Elizabeth Lucrecia Egurrola Rodríguez, Bernardo Membreño Cacep, Julisa del Carmen Sol de Dios, Nadia Tairé Nochebuena Pérez, Deysi Nalleli Marín de Dios, Dalinda del Carmen Roviroso Torruco, Josefina Gómez Velázquez, José Francisco Quintero Pérez, Lorenzo Arturo Palacios Moreno, Josefina Gómez Velázquez, Noé Abraham Rodríguez Díaz, Candelario Sosa Pérez, José Aguilar Juárez, José María Valencia Carrillo, Samuel Landero Ulín, Carlos César Valencia Álvarez, Daniela Sánchez Macario, Omar López Luna, José Luis de los Santos Moreno, Denise Adriana Díaz Ramón, Mauricio Javier Cortés, Sebastián Ruiz de la Cruz, Jesús Manuel de la O Pacheco, Irma Rojas Campos, Israel Gerónimo Velázquez, Carmen Guadalupe Solís Delgado, Sara Morales Velázquez, Beatriz Valencia Salvador, Richard Gallardo de la Cruz, José Jesús Guzmán Palma, Andrés Alejandro Noguera Zurita, Miguel Campos de la Cruz, Miriam Rodríguez García, Jairo Izquierdo Ramos, Armando Rodríguez Ávalos, Guadalupe Vidal de la Rosa, Darío Gallegos Silva, Filiberto Ramos Franco, Hernán Hernández Pérez, Anabel Osorio Rodríguez, María Guadalupe García Hernández y Mariana Lázaro Jerónimo, para hacer públicos datos personales contenidos en recibos de pago, ya que reúnen las características de ser **Informado, Expreso, Previo y Escrito**.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para que en cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha 30 de mayo de 2019, remita al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública del



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

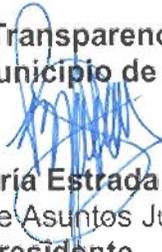
Estado de Tabasco, los escritos de consentimiento señalados con antelación, así como copia de la presente acta.-----

**TERCERO.-** Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.-----

**VI.- Asuntos Generales.-** No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.-----

**VII.- Clausura de la Sesión.** - Cumpliendo el objetivo de la presente reunión y agotado el orden del día, se procedió a clausurar la reunión extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, siendo las veintiuna horas con treinta minutos, de la fecha de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento  
Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.**

  
**Lic. Perla María Estrada Gallegos**  
Directora de Asuntos Jurídicos  
**Presidente**

  
**Lic. Martha Elena Ceferino  
Izquierdo**  
Coordinadora de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública  
**Secretaria**

  
**Mtro. Babe Segura Córdova**  
Secretario Técnico  
**Vocal**

